

inserción de este anuncio en el BOC, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Tama, 21 de mayo de 2009.—El alcalde, Jesús María Cuevas Monasterio.

09/8693

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de carpintería, en Argomilla.

Por don Roberto Gutiérrez Godón, se solicita licencia municipal para la instalación de carpintería en Argomilla, barrio la Nogalera, 91; de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran ser afectados de algún modo por la actividad que se pretende, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Santa María de Cayón, 26 de mayo de 2009.—El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.

09/8380

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para apertura de oficinas y garaje, en la parcela 19 del PCTCAN.

La Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria ha solicitado licencia de apertura para oficinas y garaje en la parcela 19 del PCTCAN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y de lo dispuesto en el artículo 322.4b) y Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Ayuntamiento.

Santander, 29 de mayo de 2009.—El concejal delegado (ilegible).

09/9112

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 330/09.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Cantabria.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Damián Cruz Baluyot contra «PEDRO I EL CRUEL, SL» «FRATERNIDAD MUPRESPA», INSS, TGSS, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 330/2009 se ha acordado citar a «PEDRO I EL CRUEL, SL», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de septiembre de 2009 a las 10:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta número 18

debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «PEDRO I EL CRUEL, SL», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 28 de mayo de 2009.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

09/8709

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 199/09.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Cantabria,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Andrés Noriega Sánchez contra «Eurofesa Metal, S.L.» en reclamación por ordinarios, registrado con el número 199/2009 se ha acordado citar a «Eurofesa Metal, S.L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de junio de 2009 a las 10:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta, número 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Eurofesa Metal, S.L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 5 de junio de 2009.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

09/8965

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Notificación de auto en procedimiento de ejecución número 151/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Cantabria,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 151/2008 (acumuladas 109/8, 196/8 y 115/8) - demandas 421/8, 209/8, 271/8 y 782/7- de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Carmen Guerra Crespo, D./Dña. Paul Flor Fernández, doña Rosaura Renedo Abin, doña Verónica Fernández Castillo contra la empresa «La Estela Cantabra de Seguridad, S.L.», sobre despido, se ha dictado auto de Insolvencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

III.- PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado «La Estela Cantabra de Seguridad, S.L.» en situación de insolvencia parcial por importe de 25.475,98 euros de principal, 2.716,32 euros